



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 NOV 2020	
Recibido.....	10.56.....Hs.
Exp. N°.....	40990.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre a la brevedad los mecanismos necesarios para el acondicionamiento de un espacio de aislamiento para los posibles pacientes con Covid-19 en el hospital "Dr. Emilio Mira y López" de la ciudad de Santa Fe, y se provea el personal necesario para el cuidado de los afectados aislados.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de comunicación ponemos de manifiesto la situación que atraviesan los pacientes internados en el hospital "Dr. Emilio Mira y López" de la ciudad de Santa Fe.

Dicho efector, a la fecha no cuenta con un sector de aislamiento para los posibles casos positivos de Covid-19, como tampoco cuenta con el personal necesario para su atención.

Desde el comité de crisis de la institución, integrado por los representantes gremiales de todos los trabajadores y el equipo directivo, se efectuaron diversos reclamos en este sentido, haciendo llegar su preocupación y solicitando la urgente intervención al respecto.

Luego de innumerables reuniones y notas se acondicionó una antigua sala de guardia para aislar a 2 o 3 pacientes pero no se cuenta con el personal necesario para cubrir las guardias de enfermería.

Ante esta situación, a pedido del comité de crisis, el consejo de administración de la institución volvió a solicitar los recursos humanos al Ministerio de Salud sin una respuesta favorable.

A la fecha, se contabilizan algunos pacientes Covid positivos que no cuentan con un lugar adecuado de aislamiento, ni con el personal necesario para sus cuidados y siguen conviviendo con los pacientes No-Covid. Esta situación puede provocar un contagio masivo de pacientes, profesionales (médicos, psicólogos, enfermeros) y del resto de personal de limpieza y mantenimiento de las salas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar que muchos de los pacientes internados en el hospital además de su problemática de salud mental padecen comorbilidades que de ser contagiados puede llevarlo a la muerte.

Se trata de una población en condiciones de vulnerabilidad histórica y nos preocupa profundamente la lentitud con la que se toman las decisiones para haber evitado una situación de estas características, en la que es muy factible un contagio masivo al interior de las salas de internación.

Esta situación de extremo riesgo es otra clara vulneración a los derechos humanos de los usuarios del sistema de salud mental.

Al no contar con un órgano de revisión que vele por el cuidado de las prácticas con perspectiva de derechos, se efectuaron también diversas presentaciones ante a los organismo de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo.

Por lo expuesto, y considerando la importancia del tema planteado, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial